

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE COLÓN, QRO.**



**SOLICITUD Y AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>Fecha de solicitud</b>	<b>Numero de Visto Bueno del año anterior</b>	<b>Superficie del establecimiento en M2</b>
<b>Modalidad de solicitud</b> Marque con una X la casilla correspondiente.		<b>Folio de licencia de funcionamiento del año anterior</b>
<input type="checkbox"/> Nuevo negocio <input type="checkbox"/> Renovación o regularización		
<b>Nombre del propietario o representante legal</b>		<b>Razón social o denominación comercial</b>
<b>Descripción de la actividad o Factibilidad de Giro</b>		
<b>Teléfono</b>		<b>Correo electrónico</b>
<b>Domicilio del establecimiento (calle, número exterior, número interior, colonia, delegación)</b>		

<b>AUTOEVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE RIESGO</b>				
Marque con una X la casilla correspondiente.				
	A	B	C	NA
<b>¿Cuál es la altura máxima de la edificación, o a la que se realizan actividades?</b>				
A ) Menor a 25m				
C ) Mayor a 25m				
<b>¿Cuál es la superficie total del establecimiento?</b>				
A ) Menos de 300m <sup>2</sup>				
B ) Entre 300m <sup>2</sup> y 3,000m <sup>2</sup>				
C ) Más de 3,000m <sup>2</sup>				
<b>¿Almacena y/o maneja líquidos inflamables?</b>				
A ) Menos de 250L				
B ) Entre 250L y 1000L				
C ) Más de 1000L (gasolinera)				
<b>¿Almacena o maneja sustancias químicas, corrosivas, irritantes o tóxicas?</b>				
A ) Menos de 50kg				
B ) Entre 50kg y 100kg				
C ) Más de 100kg				
<b>¿Almacena o maneja materiales explosivos?</b>				
A ) No				
C ) Si				
<b>Tipo de servicio de gas</b>				
A ) Doméstico				
B ) Natural o comercial				
C ) Natural o uso industrial				
<b>Número total de personas que ocupan el local (incluyendo clientela y trabajadores)</b>				
A ) Menos de 14 personas				
B ) 15 a 250 personas				
C ) Más de 250 personas				
<b>¿Almacena o maneja gases inflamables?</b>				
A ) Menos de 500L				
B ) Entre 500L y 3000L				
C ) Más de 3000L - estación de carburación				
<b>¿Almacena o maneja material sólido de alta combustión (papel cartón, madera, plástico)?</b>				
A ) Menos de 1,000kg				
B ) Entre 1,000kg y 5,000kg				
C ) Más de 5,000kg				

## REQUISITOS PARA VISTO BUENO

<b>¿Maneja material biológico-infeccioso?</b>						
A ) No (consultorio médico, consultorio dental, veterinaria)		C ) Si (clínica médica, hospitales laboratorio)				
<b>¿Cuál es el voltaje eléctrico máximo utilizado en el establecimiento?</b>						
A ) 110 volts	B ) 220 volts	C ) Subestación o transformador				
<b>¿Cuenta con venta de bebidas alcohólicas?</b>						
A ) No	B ) Si, en envase cerrado o aforo menor a 85 personas	C ) Si, en envase abierto o aforo mayor a 85 personas				
<b>¿El establecimiento es una estancia infantil o centro educativo?</b>						
A ) No		C ) Si				
<b>¿El desarrollo de sus actividades requiere el uso de equipo de protección personal?</b>						
A ) No		C ) Si				

### Valoración de respuestas para obtener el Grado de Riesgo

Marque con una X la casilla correspondiente de acuerdo a los resultados que obtuvo en la tabla anterior, "Autoevaluación para la obtención del Grado de Riesgo".

Si obtuviste al menos una letra C	Alto	
Si obtuviste al menos una letra B	Medio	
Si obtuviste en todas letra A	Bajo	

Nombre y Firma bajo protesta de decir verdad.

\_\_\_\_\_

Con la firma de esta solicitud: "Manifiesto bajo protesta decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud, son veraces y reflejan fielmente las condiciones actuales de mi establecimiento. Así mismo soy sabedor de las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante una autoridad y que podrá hacerme acreedor a algunas de las sanciones y medidas de seguridad establecidas dentro del Reglamento de Protección Civil."



## REQUISITOS PARA VISTO BUENO

### REQUISITOS GENERALES

- **PRESENTAR IMPRESOS:**
  - Solicitud y autoevaluación del grado de riesgo del establecimiento, firmada.
  - Oficio solicitando el Visto Bueno de Protección Civil, dirigido al Lic. **Gustavo Rayas Velázquez**, Director de Protección Civil de Colón, Qro.
  - Copia de licencia de funcionamiento (más reciente).
- **PRESENTAR EN DIGITAL RIESGO ALTO**
  - Se entregará en un dispositivo de almacenamiento digital (USB) que contenga solo los archivos correspondientes a la documentación requerida. Considerar que dicho dispositivo no será devuelto.
  - La documentación requerida se especifica de acuerdo al grado de riesgo obtenido del auto evaluación.

### RIESGO ALTO

- Identificación del propietario o representante legal debidamente acreditado (carta poder o poder notarial).
- Acta constitutiva o poder notarial de la sociedad.
- Fotografías de botiquín abierto y cerrado (El botiquín solo debe incluir material de curación).
- Fotografías de señalización de emergencias (rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, botiquín, extintor, etc.)
- Fotografías de detectores de humo colocados.
- Fotografías de lámpara de emergencia (si trabaja después de las 18:00hrs).
- Extintores:
  - En caso de compra, presentar: factura, nota o fotografía del marbete.
  - En caso de recarga con P.Q.S.; capacidad mínima de 4.5kg: factura, nota o fotografía del marbete (con vigencia de 1 año).
  - En caso de recarga con CO<sub>2</sub>; capacidad mínima de 5 libras: factura o fotografía del marbete (incluir carta responsiva del proveedor donde especifique su vigencia).
- Programa interno de Protección Civil vigente.
- Carta de corresponsabilidad emitida por tercero acreditado ante CEPCQ.
- Constancias de capacitación en primeros auxilios, combate contra incendio y evacuación de inmuebles, con registro ante la CEPCQ, con vigencia de 1 año (no aplica curso integral).
- Para guarderías y centros infantiles, capacitación en primeros auxilios pediátricos.
- Para trabajos en específico, constancias de habilidades en formato DC3.
- Dictamen eléctrico con vigencia emitido por perito colegiado o unidad verificadora (con registro para ejercer en el estado de Querétaro).
- Dictamen de gas con vigencia emitido por perito colegiado o unidad verificadora (con registro para ejercer en el estado de Querétaro).
- Dictamen estructural con vigencia emitido por perito colegiado o unidad verificadora (con registro para ejercer en el estado de Querétaro).
- Bitácora con fotografías de simulacro, 2 por año.

- Póliza de seguro con responsabilidad civil en idioma español.

**SOLO SI APLICA**

- Barandal en escaleras y cinta antiderrapante en escalones (incluir fotografías de los mismos).
- Película protectora en cristales con medidas igual o mayor a 1.20m. (incluir factura, ficha técnica y fotografías).
- Material retardante al fuego (Incluir factura, ficha técnica y evidencia de aplicación).
- Revisión y manifiesto vigente de recipientes sujetos a presión y folio de registro ante la STPS.
- Establecimientos con licencia de alcohol: estudio de aforo emitido por la CEPCQ.
- Opinión técnica de la red contra incendios emitida por una empresa con certificación en la materia.
- Gasolineras y estaciones de carburación: dictamen técnico emitido por un tercero autorizado por la ASEA.
- Para establecimientos con aforo mayor a 500 personas, contar con Desfibrilador Externo Automático (DEA) y capacitación para uso del mismo.
- Hojas y/o fichas técnicas de seguridad de las sustancias y/o materiales peligrosos que manejan, en idioma español y de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, así mismo, especificar en un listado la cantidad, volumen y concentración que almacenan. Alta como generador de residuos peligrosos, constancia de entrega - recepción de residuos por empresa responsable con registro.
- Justificar en documento los requisitos que no aplican.
- Pagar la emisión de visto bueno. (la orden de pago se obtiene al cumplir con los requisitos).